

## 1ª REUNIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA DEL DESPIDO COLECTIVO

Hoy ha tenido lugar la primera reunión de la comisión negociadora del despido colectivo que telefónica planteo el pasado lunes 27 de noviembre.

En esta primera reunión ha sido de carácter administrativo donde se han reconocido las partes negociadoras y la empresa ha entregado a la parte social la documentación que marca la ley y donde **\* TELEFÓNICA PLANTEA UN DESPIDO COLECTIVO POR CAUSAS OBJETIVAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO, ORGANIZATIVO Y TÉCNICO\***.

También se ha establecido un posible calendario de reuniones que será flexible al haber abierto cuatro mesas de negociación en este momento (Mesas de despido colectivo en TESAU, Móviles y T-Soluciones y la Mesa del convenio colectivo).

Tenemos que analizar toda la información muy exhaustivamente, pero sí que podemos avanzar que hay un detalle de las áreas y centros de trabajo que la empresa considera excedente laboral y por ahora no se han transmitido las condiciones económicas y sociales.

Según la documentación este excedente es de 4085 trabajadores y está dirigido a los nacidos en 1968 y años anteriores con una antigüedad de 15 años en la empresa. **Es voluntario y si No se consiguiera el número suficiente la empresa en su documentación no descarta nada si no se llega al número deseado.**

**Próxima reunión el 11 de diciembre a las 12:30h.**

**COBAS**, 4 diciembre de 2023.